

# CATÁLOGO DE SERVICIOS, POLICÍA MUNICIPAL PAMPLONA

## SEGURIDAD CIUDADANA

- ✓ Atención de requerimientos ciudadanos relacionados con la seguridad pública o de competencias municipales.
- ✓ Prevención, vigilancia y control de incidencias relacionadas con delitos y faltas.
- ✓ Oficina de atención, recepción y cumplimentación de denuncias de ámbito penal, los 24 h. de todo el año.
- ✓ Instrucción e investigación policial de las denuncias recibidas en Policía Municipal.
- ✓ Colaboración, cooperación y auxilio judicial en ámbitos competenciales propios.
- ✓ Cooperar en la resolución de conflictos privados cuando sean requeridos para ello.
- ✓ Protección de los derechos y libertades de la ciudadanía.
- ✓ Prevención, vigilancia y control de reuniones con consumo masivo de bebidas en las vías públicas.
- ✓ Vigilancia y control de incidencias en bajeras de reunión de jóvenes.
- ✓ Vigilancia y control de la disciplina canina.
- ✓ Prevención, vigilancia y control del consumo de drogas en vías públicas y entornos de centros educativos.
- ✓ Colaboración, vigilancia y control de actividades y ocupaciones de la vía pública.
- ✓ Vigilancia y control del cumplimiento de ordenanzas y bandos municipales.
- ✓ Formación sobre aspectos relacionados con la Seguridad Ciudadana.
- ✓ Prevención, vigilancia y control de venta de alcohol a menores.
- ✓ Auxilio y asistencia a menores en situación de necesidad o desamparo.
- ✓ Prevención, vigilancia y control de grupos juveniles violentos.

- ✓ Prevención, auxilio, asistencia, apoyo y orientación a víctimas de violencia de género.
- ✓ Prevención, vigilancia y control con la tenencia y uso de armas y objetos peligrosos en vías públicas.
- ✓ Asistencia y ayuda a personas en situación de necesidad o desamparo (padres, hijos, enfermos psiquiátricos, menores desprotegidos, problemas de pareja, etc.).
- ✓ Atención personalizada a Grupos de Interés.
- ✓ Participación, colaboración y coordinación en planes de emergencias municipales, autonómicos y estatales.

## SEGURIDAD VIAL

- ✓ Atención integral policial a los accidentes de tráfico (auxilio inmediato, confección atestado policial, ayuda y seguimiento de víctimas).
- ✓ Oficina de atención a víctimas de tráfico OVAT, para el seguimiento y asesoramiento de heridos y familiares de éstos, implicados en los accidentes de tráfico.
- ✓ Vigilancia y control del tráfico y circulación de vehículos en la ciudad.
- ✓ Ordenamiento del tráfico de la ciudad.
- ✓ Formación a colectivos y Grupos de Interés, en el ámbito de la Seguridad Vial.
- ✓ Establecimiento de medidas pasivas y propuestas de mejora en la Seguridad Vial y tráfico de vehículos en la ciudad.
- ✓ Regulación del tráfico en el entorno de centros educativos.
- ✓ Regulación del tráfico en actividades realizadas en la vía pública.
- ✓ Asistencia y auxilio viario de espacios públicos afectados por eventos, concentraciones o manifestaciones.
- ✓ Establecimiento de medidas activas de control viario (control documentación vehículos, control

de transporte público y escolar, control velocidad, control etilometría, campañas DGT, inspecciones visual car).

- ✓ Disciplina viaria en ocupaciones de vía pública.
- ✓ Control de las vías urbanas a través de TICs (regulación semafórica, cámaras de tráfico).
- ✓ Retirada e inmovilización de vehículos con el servicio de grúa.
- ✓ Gestión y control del depósito municipal de vehículos.
- ✓ Envío de avisos sms, previos actuación grúa.

## CALIDAD EN EL SERVICIO

- ✓ Atención a la ciudadanía a través del teléfono 092, las 24 h. de todo el año.
- ✓ Atención en asuntos policiales a la ciudadanía, las 24 h. de todo el año, en las oficinas de Policía Municipal de Pamplona.
- ✓ Difusión periódica y habitual de información relevante para la ciudadanía a través de medios de comunicación, página Web de Policía Municipal, página Web Ayuntamiento de Pamplona, envío de sms.
- ✓ Atención y resolución de todos los avisos, quejas y sugerencias de la ciudadanía.
- ✓ Cumplimentación de requerimientos judiciales recibidos.
- ✓ Colaboración, cooperación y coordinación con otros Servicios Municipales del Ayuntamiento de Pamplona.
- ✓ Colaboración, cooperación y coordinación con otros Cuerpos Policiales, Servicios de Emergencias, Administraciones y Servicios en general.
- ✓ Gestión, tramitación y coordinación de eventos en la vía pública.
- ✓ Participación y colaboración en todos aquellos foros municipales, autonómicos o estatales que se nos requiera.

